

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2915 *Licitación concurso de ideas con jurado para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la rehabilitación del Palacio del Ecijano.*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2017, aprobó el expediente del CONCURSO DE IDEAS CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO, y Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente CONCURSO DE IDEAS CON JURADO:

1.º.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar - Sección de Contratación
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax : 953 50 82 04
- 6. Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
- 9. Número de Expediente: 07/2017.

2.º.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concurso de Ideas con Jurado
- b) Descripción del Objeto: CONCURSO DE IDEAS CON JURADO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL ECIJANO.
- c) Lugar de Entrega: Andújar.

1. Domicilio: Plaza de España, 1.
2. Localidad y código postal: Andújar (23.740).

d) Plazo de Inscripción: El plazo de inscripción será de 15 días naturales a partir de la fecha del anuncio del concurso en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

3.º.-*Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.
- c) Criterios de Adjudicación:

- Con un máximo de 40 puntos: Desarrollo del Programa de necesidades detallado, viabilidad funcional, técnica y económica, debidamente justificada.

- Con un máximo de 40 puntos: Valor arquitectónico, artístico, originalidad y carácter innovador de la propuesta e integración en el entorno.

- Con un máximo de 10 puntos: Incorporación en el diseño del edificio de criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente en lo referente a eco-diseño, materiales, mantenimiento, consumo energético, incorporación de energías alternativas y renovables.

- Con un máximo de 10 puntos: mejora en la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, tanto en el interior del edificio como en el entorno del mismo, respecto del mínimo establecido en la normativa sectorial aplicable.

4.º.-*Premio:* El premio consistirá en la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución mediante la tramitación posterior de un procedimiento negociado, sin publicidad, de conformidad con el artículo 174.d del TRLCSP. El importe de dichos trabajos tendrá unos honorarios de 20.000,00 € (IVA excluido).

5.º.-*Requisitos específicos del contratista:*

Será en la tramitación del procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de los trabajos cuando se solicite la justificación al ganador de que no se encuentra afectado por ninguna de las causas establecidas en el artículo 49 TRLCSP de prohibiciones para contratarse y los criterios de solvencia técnica y económica necesarias para poder contratar, y que el ganador habrá de cumplir. En caso de que el ganador no pudiese acreditar dichos requisitos, el premio recaerá en el siguiente clasificado que la acredite.

6.º.-*Presentación de Inscripciones:*

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el concursante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la

remisión de la inscripción mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1), “Documentación relativa a la idea”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

En el sobre núm. 2), “De identificación”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: Plaza de España 1.
3. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740.
- 7.-Perfil del contratante: www.andujar.es

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

Andújar, a 19 de Junio de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.